

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE
GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, octubre de 2015

**EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A.
E.S.P.**

ANALISIS AÑO 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P. en adelante EMPUGIGANTE, es una empresa por sociedades de orden municipal y de clase oficial del estado, constituida el 26 de noviembre de 2008, y que inició la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo el primero de enero del 2009.

Tabla 1. Datos generales del prestador

RAZÓN SOCIAL	EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
SIGLA	EMPUGIGANTE
NIT	900256320 - 6
FECHA DE CONSTITUCIÓN	26/11/2008
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	01/01/2009
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO ROJAS PEÑA
CARGO REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE
SERVICIOS PRESTADOS	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
MUNICIPIOS ATENDIDOS	GIGANTE
CLASIFICACIÓN	MÁS DE 2500 SUSCRIPTORES

Fuente: RUPS 2013.

La última actualización del RUPS realizada por la empresa es del año 2013, por lo cual el prestador debe realizar la actualización del RUPS de manera inmediata tal como lo establece la Resolución compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 2010:

“Artículo 1.1.1.4 PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN

Los prestadores de los servicios públicos deben actualizar la información según los formatos dispuestos en el RUPS para tal fin, por lo menos una (1) vez al año (...)

1.1. INDICADORES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con la información disponible en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, algunas de las características e indicadores de la prestación del servicio de acueducto, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 2. Información Básica

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES (1)		COBERTURA (2) (%)		CONTINUIDAD (HR/DÍA) (2)	COBERTURA MICROMEDICIÓN (%) (1)	IANC (%)(2)	CALIDAD DE AGUA (3)	
	ACUE	ALC	ACU	ALC				IRCA (%)	RIESGO
GIGANTE	3.140	3.073	100	99,3	23,5	-	39,54	0,0	SIN RIESGO

Fuente: (1) SUI, (2) Plan de Emergencia y Contingencia reportado en SUI, (3) SIVICAP 2014

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

El prestador realizó el cargue al Sistema Único de Información SUI del plan de cuentas el 25 y 28 de mayo de 2015. El cargue de los anexos – notas al catálogo no se ha realizado, incumpliendo el plazo estipulado en la Resolución No.20121300003545 del 14-02-2012, la cual establece el plazo hasta el 05 de abril para el cargue del plan de cuentas y sus anexos.

Por falta de los anexos al plan de contabilidad la información financiera no posee soportes para realizar la comparabilidad frente a los saldos de las cuentas del plan contable dispuesto en el SUI.

El análisis de los saldos de las cuentas contables se encuentra limitado a la observación de sus principales variaciones, un análisis más profundo no es viable por falta de información financiera del prestador.

2.1. Estado de Resultados

Tabla 3. Estado de resultados

CODIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	VARIACIÓN	% VAR.
4	INGRESOS	1.305.825.104	100,00%	1.275.260.241	100,00%	(30.564.863)	-2,34%
43	VENTA DE SERVICIOS	1.303.079.698	99,79%	1.272.659.418	99,80%	(30.420.280)	-2,33%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	389.912.089	29,86%	379.408.486	29,75%	(10.503.603)	-2,69%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	283.920.723	21,74%	269.371.229	21,12%	(14.549.494)	-5,12%
4323	SERVICIO DE ASEO	629.246.886	48,19%	612.413.768	48,02%	(16.833.118,00)	-2,68%
4390	OTROS SERVICIOS	-	0,00%	11.465.935	0,90%	11.465.935	0,00%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	591.842.589	45,42%	870.401.642	68,39%	278.559.053	47,07%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	591.842.589	45,32%	870.401.642	68,25%	278.559.053	47,07%
6360	SERVICIOS PUBLICOS	591.842.589	45,32%	870.401.642	68,25%	278.559.053	47,07%
636001	SERVICIOS PÚBLICOS	591.842.589	45,32%	870.401.642	68,25%	278.559.053	47,07%
UB	Utilidad Bruta	711.237.109	54,47%	402.257.776	31,54%	(308.979.333)	-43,44%
5	GASTOS	475.784.280	36,44%	400.103.193	31,37%	(75.681.087)	-15,91%
51	ADMINISTRACIÓN	352.906.327	27,03%	351.343.913	27,55%	(1.562.414)	-0,44%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	108.940.878	8,34%	122.998.995	9,65%	14.058.117	12,90%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.766.896	0,29%	2.507.444	0,20%	(1.259.452)	-33,43%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	19.422.400	1,49%	16.964.200	1,33%	(2.458.200)	-12,66%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.867.800	0,22%	224.100	0,02%	(2.643.700)	-92,19%
5111	GENERALES	167.408.836	12,82%	169.668.633	13,30%	2.259.797	1,35%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	50.499.517	3,87%	38.980.541	3,06%	(11.518.976)	-22,81%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	90.173.961	6,91%	35.170.203	2,76%	(55.003.758)	-61,00%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	90.173.961	6,91%	35.170.203	2,76%	(55.003.758)	-61,00%
UO	Utilidad Operacional	268.156.821	20,54%	15.743.660	1,23%	(252.413.161)	-94,13%
48	OTROS INGRESOS	2.745.406	0,21%	2.600.823	0,20%	(144.583)	-5,27%
4805	FINANCIEROS	2.745.406	0,21%	2.600.823	0,20%	(144.583)	-5,27%
58	OTROS GASTOS	32.703.992	2,50%	13.589.077	1,07%	(19.114.915)	-58,45%

CODIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	VARIACIÓN	% VAR.
5801	INTERESES	18.690.443	1,43%	12.277.550	0,96%	(6.412.893)	-34,31%
5805	FINANCIEROS	-	0,00%	630	0,00%	630	0,00%
5810	EXTRAORDINARIOS	19.300	0,00%	500	0,00%	(18.800)	-97,41%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.994.249	1,07%	1.310.397	0,10%	(12.683.852)	-90,64%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	238.198.235	18,24%	4.755.406	0,37%	(233.442.829)	-98,00%
UN	Utilidad Neta	238.198.235	18,24%	4.755.406	0,37%	(233.442.829)	-98,00%

Fuente: SUI

Para el año 2014 los ingresos del prestador por la venta de los servicios tuvieron un decrecimiento de más 30 millones de pesos, con una variación de -2,33% respecto al año 2013, el servicio que más contribuye al ingreso es el de aseo con una representación del 48,02% del total de ingresos, y tuvo una disminución del 2,68% para el año 2014. Luego sigue acueducto con una participación del 29,75% y tuvo un decrecimiento del 2,69% para el año 2014. Alcantarillado presenta una participación del 21,12% de los ingresos totales y tuvo un decrecimiento del 5,12% comparada con el año 2013.

En el 2014 los costos representan el 68,26% del total de ingresos del prestador por concepto de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Los costos totales presentaron un aumento del 47,07%, el costo de la operación de los mencionados servicios tuvo el mismo incremento. Lo anterior se puede deber a que los costos de servicios y operación son los únicos que se tienen en la empresa en el año 2014. En sí se observa que los costos tienen una considerable representación respecto al total de ingresos y en general para el año 2014 se incrementaron de una manera significativa en el periodo evaluado.

Para el año 2014, la utilidad bruta disminuyó en 43,44%, debido al ligero decrecimiento de los ingresos y al incremento en los costos de ventas y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el 2014 el prestador disminuyó sus gastos en 15,91%, entre los cuales los gastos administrativos decrecieron de una manera poco significativa (0,44%). Dentro de la cuenta gastos es bastante representativo el decrecimiento de la cuenta provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones con un porcentaje de 61% de variación y en la cual la cuenta depreciación de propiedades, planta y equipo presentó el mismo comportamiento decreciente.

En el año 2014, la utilidad operacional se redujo en 94,13% respecto al año 2013, como consecuencia de la disminución de la utilidad bruta.

Para el año 2014 la utilidad neta disminuyó 98%, debido a que la cuenta Otros Ingresos no es tan significativa respecto a la cuenta Otros Gastos, a pesar de que ambas cuentas presentaron decrecimiento en el periodo analizado.

2.2. Balance General

Tabla 4. Balance General

CODIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	VARIACIÓN	% VAR.
11	EFFECTIVO	314.850.856	31,72%	468.870.525	31,83%	154.019.669	48,92%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	314.850.856	31,72%	468.870.525	31,83%	154.019.669	48,92%
14	DEUDORES	264.259.284	26,63%	595.963.979	40,45%	331.704.695	125,52%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	264.259.284	26,63%	140.136.830	9,51%	(124.122.454)	-46,97%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	0,00%	411.836.467	27,95%	411.836.467	0,00%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	0,00%	21.323.000	1,45%	21.323.000	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	-	0,00%	33.431.237	2,27%	33.431.237	0,00%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-	0,00%	(10.763.555)	-0,73%	(10.763.555)	0,00%
15	INVENTARIOS	6.000.000	0,60%	17.200.000	1,17%	11.200.000	186,67%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	6.000.000	0,60%	17.200.000	1,17%	11.200.000	186,67%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	575.837.641	58,02%	-	0,00%	(575.837.641)	-100,00%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	150.805.968	15,19%	-	0,00%	(150.805.968)	-100,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	45.713.147	4,61%	-	0,00%	(45.713.147)	-100,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	25.365.562	2,56%	-	0,00%	(25.365.562)	-100,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	26.132.964	2,63%	-	0,00%	(26.132.964)	-100,00%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	327.820.000	33,03%	-	0,00%	(327.820.000)	-100,00%
19	OTROS ACTIVOS	28.200.000	2,84%	-	0,00%	(28.200.000)	-100,00%
1970	INTANGIBLES	28.200.000	2,84%	-	0,00%	(28.200.000)	-100,00%
AC	Total Activo Corriente	1.189.147.781	119,82%	1.082.034.504	73,45%	(107.113.277)	-9,01%
14	DEUDORES	(10.763.556)	-1,08%	-	0,00%	10.763.556	100,00%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(10.763.556)	-1,08%	-	0,00%	10.763.556	100,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(185.910.199)	-18,73%	362.985.638	24,64%	548.895.837	295,25%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-	0,00%	150.805.968	10,24%	150.805.968	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	0,00%	49.578.147	3,37%	49.578.147	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	0,00%	25.365.562	1,72%	25.365.562	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	0,00%	30.652.964	2,08%	30.652.964	0,00%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	0,00%	327.820.000	22,25%	327.820.000	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(185.910.199)	-18,73%	(221.237.003)	-15,02%	(35.326.804)	-19,00%
19	OTROS ACTIVOS	-	0,00%	28.200.000	1,91%	28.200.000	0,00%
1970	INTANGIBLES	-	0,00%	28.200.000	1,91%	28.200.000	0,00%
1	Total Activos	992.474.026	100,00%	1.473.220.142	100,00%	480.746.116	48,44%
22	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	-	0,00%	78.068.000	5,30%	78.068.000	0,00%
2203	DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	-	0,00%	78.068.000	5,30%	78.068.000	0,00%
24	CUENTAS POR PAGAR	-	0,00%	474.999.563	32,24%	474.999.563	0,00%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	0,00%	432.624.097	29,37%	432.624.097	0,00%
2425	ACREEDORES	-	0,00%	7.627.891	0,52%	7.627.891	0,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-	0,00%	24.379.212	1,65%	24.379.212	0,00%
2437	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR - ICA	-	0,00%	3.319.374	0,23%	3.319.374	0,00%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	0,00%	6.015.233	0,41%	6.015.233	0,00%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	0,00%	1.033.756	0,07%	1.033.756	0,00%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	0,00%	34.429.489	2,34%	34.429.489	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	0,00%	34.429.489	2,34%	34.429.489	0,00%
29	OTROS PASIVOS	-	0,00%	289.013.903	19,62%	289.013.903	0,00%

CODIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	VARIACIÓN	% VAR.
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	0,00%	285.652.382	19,39%	285.652.382	0,00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	0,00%	3.361.521	0,23%	3.361.521	0,00%
PC	Total Pasivos Corrientes	-	0,00%	876.510.955	59,50%	876.510.955	0,00%
22	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	137.993.600	13,90%	-	0,00%	(137.993.600)	-100,00%
2203	DEUDA PÚBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	137.993.600	13,90%	-	0,00%	(137.993.600)	-100,00%
24	CUENTAS POR PAGAR	223.062.099	22,48%	-	0,00%	(223.062.099)	-100,00%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	172.349.527	17,37%	-	0,00%	(172.349.527)	-100,00%
2425	ACREEDORES	7.022.500	0,71%	-	0,00%	(7.022.500)	-100,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	35.281.675	3,55%	-	0,00%	(35.281.675)	-100,00%
2437	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR - ICA	2.393.164	0,24%	-	0,00%	(2.393.164)	-100,00%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	6.015.233	0,61%	-	0,00%	(6.015.233)	-100,00%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	35.261.488	3,55%	-	0,00%	(35.261.488)	-100,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	35.261.488	3,55%	-	0,00%	(35.261.488)	-100,00%
29	OTROS PASIVOS	4.203.057	0,42%	-	0,00%	(4.203.057)	-100,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.141.381	0,12%	-	0,00%	(1.141.381)	-100,00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.061.676	0,31%	-	0,00%	(3.061.676)	-100,00%
2	Total Pasivos	400.520.244	40,36%	876.510.955	59,50%	475.990.711	118,84%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	624.303.061	62,90%	596.709.187	40,50%	(27.593.874)	-4,42%
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	224.169.438	22,59%	224.169.438	15,22%	-	0,00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	33.293.872,00	3,35%	239.142.827	16,23%	205.848.955	618,28%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	238.198.235	24,00%	4.755.406	0,32%	(233.442.829)	-98,00%
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	128.641.516	12,96%	128.641.516	8,73%	-	0,00%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(32.349.279)	-3,26%	-	0,00%	32.349.279	-100,00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(32.349.279)	-3,26%	-	0,00%	32.349.279	-100,00%
3	Total Patrimonio	591.953.782	59,64%	596.709.187	40,50%	4.755.405	0,80%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	992.474.026	100,00%	1.473.220.142	100,00%	480.746.116	48,44%

Fuente: SUI

La estructura del balance general presenta variaciones significativas, el crecimiento del total de activos con un cambio porcentual de 48,44%, el crecimiento del total de pasivos con una variación porcentual de 118,84% y el aumento poco significativo del patrimonio con un cambio porcentual de 0,80%, para el 2014 respecto al año 2013.

Los activos corrientes presentaron un decrecimiento de 9,01%, es representativa la variación de la cuenta Inventarios y la cuenta Deudores que aumentaron en 186,67% y 125,52% respectivamente.

Para el año 2014, los activos corrientes representan únicamente el 73,45% del total de los activos, los activos no corrientes constituyen la mayor parte del total de activos.

Respecto a los activos no corrientes, se puede evidenciar el crecimiento significativo de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo con un aumento de más de \$548 millones de pesos en el 2014, dentro del cual se destaca la cuenta "1675 Equipo de transporte, tracción y elevación", con un crecimiento de más de \$327 millones de pesos comparado con el año 2013.

Para el año 2014, el pasivo corriente tuvo un aumento de más de \$876 millones de pesos respecto al año 2013. Se resalta el crecimiento de las cuentas del corriente, ya que en el año anterior no presentaron valores en el pasivo corriente.

Para el año 2014 los pasivos corrientes representan el 100 % del total de pasivos, al no presentarse pasivos no corrientes en el año 2014.

Para el año 2014 el patrimonio tuvo un decrecimiento de 0,80% respecto al año 2013, como consecuencia de la utilidad neta.

2.2.1. Indicadores Financieros

Tabla 5. Indicadores Financieros

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	20,58%	1,24%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	18,28%	0,37%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	27,02%	1,07%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	45,30%	2,64%
De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	N/D ¹	1,23
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.189.147.781	205.523.549
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	N/D ²	0,55
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	2,48	1,68
De Actividad	Formula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} * 360}{\text{Ventas Netas}}$	73,01	39,64
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	4,93	9,08

¹ No se dieron Pasivos Corrientes para ese periodo

² No se dieron Pasivos Corrientes para ese periodo

EBITDA	408.830.299	89.894.404
Margen EBITDA	31,31%	7,05%
Coeficiente Operacional	79,42%	98,76%

Para el año 2014 el prestador evidenció razón corriente de 1,64, lo cual evidencia que la empresa está en capacidad de responder con sus obligaciones en el corto plazo.

Con base en los estados financieros del año 2013, el margen operacional del prestador fue 20,58%. Para el año 2014 fue 1,24%, razón que disminuyó debido a la reducción de la utilidad operacional en el año 2014, causado el incremento de los costos de la operación, reduciendo la utilidad bruta. De acuerdo a este indicador, para el año 2014 el prestador redujo la rentabilidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, respecto al año 2013.

La empresa mejoró el indicador de actividad – número de días en recuperar cartera, pasó de 73 días en 2013 a 39 días en 2014, es decir que para el año 2014 la empresa fue eficiente en el tiempo de recaudo de cartera.

Para el año 2014 el coeficiente operacional fue 98,76%, lo que nos indica que los costos y gastos en los que incurre la empresa son considerables, comparado con su estructura de ingresos, por ello es necesario replantear las políticas de costos y gastos en la empresa.

2.3. Aspectos Administrativos

2.3.1. Número de Empleados

El prestador no ha reportado la información de personal por categoría de empleo correspondiente al año 2014, incumpliendo lo establecido en la Resolución Compileria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo anterior, el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata toda vez que la omisión impide a esta superintendencia cumplir con sus funciones de vigilancia y control.

Según la última información reportada por el prestador al Sistema Único de Información correspondiente al año 2013, la planta de personal para ese año se encontraba conformada de la siguiente manera:

Tabla 6. Personal por Categoría de Empleo 2013

CATEGORIA	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	Cantidad	Salario y Prestaciones	Cantidad	Salario y Prestaciones
Empleados Públicos	15	\$63,644,249	15	\$63,644,249
Temporales - Contratistas	5	\$23,244,540	5	\$23,244,540
Total Planta de Personal	20	\$86,888,789	20	\$86,888,789

Fuente: SUI 2013

Del cuadro anterior se observa que el prestador reportó información idéntica para los dos servicios, lo cual puede indicar un reporte de mala calidad, por lo que se requiere ampliación de la información por parte del prestador y el reporte de la información pendiente en SUI.

3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

3.1. Aspectos Técnicos de Acueducto

El municipio de Gigante es abastecido de la fuente hídrica Quebrada Honda, mediante un sistema de acueducto que opera por gravedad, de acuerdo al Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI. La empresa tiene concesión de aguas mediante Resolución 1726 15 de julio de 2009 otorgada por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena con un caudal de 83,40 l/s, sin embargo, dicha información no ha sido reportada al SUI, lo cual debe hacer de manera inmediata.

De acuerdo con lo registrado por el prestador en el Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI, la bocatoma es de fondo y está ubicada en el predio conocido como Montebello, en la vereda Tucandira, tiene desarenador compuesto por 2 compartimentos, uno de estos suministra agua hasta la PTAP, la cual es de tipo convencional con una capacidad de 75l/s, en ella se realizan los procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección con cloro gaseoso.

Tiene tres tanques de almacenamiento uno enterrado de 400m³, uno semienterrado de 272m³ y uno elevado de 113m³, la red de distribución está conformada por tubería en AC, HG 9.563 ml, tubería en PVC 17.035 ml.

3.2. Indicadores de Prestación del Servicio

3.2.1. Calidad del Agua

De acuerdo con la información disponible de vigilancia, reportada por el Instituto Nacional de Salud – INS, a través del enlace SIVICAP- SUI, en el indicador IRCA para la vigencia 2013 y 2014, para los meses con muestra fue de 0,0%, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Índice de Riesgo de Calidad del Agua 2013 y 2014

AÑO	IRCA MENSUAL (%)												IRCA ANUAL (%)			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA%	RIESGO	MESES	MUESTRAS
2014	-	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN RIESGO	6	6
2013	-	-	-	0,0	0,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	SIN RIESGO	7	9

Fuente: SUI- SIVICAP 2013 y 2014

De acuerdo con la tabla anterior, el prestador suministró agua con IRCA promedio para los meses con muestra de 0,0% durante el 2013 y 2014, es decir, agua apta para consumo humano de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

3.2.2. Micromedición

Según la última información reportada en el SUI por el prestador, para el mes de marzo de 2015 la empresa presenta una cobertura de micromedición efectiva del 99,4% para el estrato 1 y de 99,5% para el estrato 2 como se muestra a continuación:

Tabla 8. Índice de Micromedición Efectiva

ESTRATO O USO	SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN	SUSCRIPTORES CON MEDICIÓN	COBERTURA %
1	4	742	99,4
2	11	2.213	99,5
3	-	98	-
Comercial	-	185	-
Oficial	-	33	-
Especial	-	6	-
Temporal	-	1	-
TOTAL	15	3.278	-

Fuente: SUI - marzo 2015

Sin embargo, el prestador no reportó la información completa para determinar la cobertura de medición efectiva total, por lo cual se requiere que la misma se reporte de manera inmediata.

3.2.3. Índice de Agua No Contabilizada - IANC

El prestador no ha reportado la información correspondiente para el cálculo del indicador, incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo cual, el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata, toda vez que la omisión impide a esta superintendencia cumplir con sus funciones de vigilancia y control. Sin embargo, en el Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI el prestador registra un IANC de 39,54% el cual es superior al 30% reconocido regulatoriamente en el cobro de tarifas Resolución CRA 287 de 2004.

3.2.4. Continuidad

El prestador no ha reportado la información para el cálculo de la continuidad, incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo cual el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata, toda vez que la omisión impide a esta superintendencia cumplir con sus funciones de vigilancia y control. Sin embargo, en el Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI se registra un una continuidad de 23,5h/d la cual se considera continua de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución 2115 de 2007.

3.3. Aspectos Técnicos de Alcantarillado

De acuerdo a la visita realizada el 20 de octubre del 2011 el alcantarillado es de tipo combinado cuyo caudal aproximado es de 31 l/s, tratados en la PTAR y después vertidos a la Quebrada La Guandinosa correspondiente al 80% del caudal total vertido.

La PTAR está diseñada para un caudal de 60 l/s de los cuales en promedio se tratan 30 l/s. La planta tiene cámara de inspección con un vertedero de excesos, 2 rejillas de cribado, dos módulos de desarenadores, canaleta Parshall, caja de repartición de caudales, 2 lagunas de anaerobias que trabajan en paralelo, 2 lagunas Facultativas y finalmente la descarga se hace por medio de una estructura escalonada, a la Quebrada Gigante.

En la Resolución No. 1804 del 3 de agosto de 2004 de La CAM (Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena) se aprobó el PSMV del Municipio de Gigante y se le otorga el traspaso del permiso de vertimientos a EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE mediante Resolución No. 1713 del 14 de julio de 2009.

3.4. Vulnerabilidad

Consecuente con lo dispuesto en la Resolución No. 0154 del 19 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones”*, a través de la circular SSPD No. 20151000000024 de junio de 2015, se solicitó el reporte de información al SUI de los Planes de Emergencia y Contingencia cuyo plazo de remisión venció el pasado 19 de septiembre de 2015, una vez verificado el SUI se encontró el reporte del Plan de Emergencia y Contingencia para los servicios de acueducto y alcantarillado de las EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.

4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación se analizarán los principales aspectos comerciales, teniendo como fuente de información el reporte realizado por el prestador al SUI.

4.1. Contrato de Condiciones Uniformes

La empresa cuenta con el contrato de condiciones uniformes con sus suscriptores, y este cuenta con concepto de legalidad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA; mediante acto de legalización número 20102110071811 del 2 de diciembre de 2010 tanto para el servicio de acueducto como para el de alcantarillado.

4.2. Suscriptores

Tabla 9. Suscriptores servicio de acueducto y alcantarillado diciembre 2014

Estrato / Uso	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2013	2014	Var	2013	2014	Var
Estrato 1	735	741	1%	726	733	1%
Estrato 2	1.907	2.090	10%	1.890	2.049	8%
Estrato 3	94	98	4%	93	96	3%
Comercial	160	176	10%	157	172	10%
Oficial	29	35	21%	17	23	35%
Total	2.925	3.140	7%	2.883	3.073	7%

Fuente: SUI

En el 2014, el número de suscriptores para el servicio de acueducto creció respecto al año 2013 en 7%, con un total de 3.140 usuarios, donde los estratos 1 y 2 presentan la mayor participación del total de suscriptores. Respecto a alcantarillado, se presentó un crecimiento del 7% con un total de 3.073 usuarios, concentrados también en los estratos 1 y 2.

4.3. Facturación

De acuerdo a la información reportada por la empresa, para el año 2014, se facturó un total de \$1.010'999.232 para los servicios de acueducto y alcantarillado.

A continuación se detalla la facturación total por estrato, por número de suscriptores, los respectivos aportes de subsidios y el cobro de contribuciones que aplica en cada servicio:

Tabla 10. Facturación total por estrato acueducto

ESTRATO / USO	FACTURACIÓN TOTAL	NÚMERO DE SUSCRIPTORES	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
Estrato 1	222.268.712	741	32.146.224	0
Estrato 2	321.744.740	2.090	69.661.619	14.839
Estrato 3	12.001.313	98	1.293.495	0
Comercial	50.082.834	176	40.832	11.877.707
Oficial	26.545.223	35	0	0
Total	632.642.822	3.140	103.142.170	11.892.546

Fuente: SUI

En el año 2014, presentó déficit en los subsidios de \$91.249.624 (Subsidios totales menos Contribuciones totales). Por otro lado, el prestador debe informar los niveles de subsidios aprobados por el Concejo Municipal y el acto administrativo con el cual se establecieron, de conformidad con el Decreto 1013 de 2005. Se dieron contribuciones en estrato 2, lo cual también debe ser explicado.

Tabla 11. Facturación total por estrato alcantarillado

ESTRATO / USO	FACTURACIÓN TOTAL	NÚMERO DE SUSCRIPTORES	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
Estrato 1	126.495.407	733	21.897.415	0
Estrato 2	194.557.506	2.049	46.965.713	10.231
Estrato 3	8.051.098	96	888.198	0
Comercial	32.788.642	172	28.023	8.165.971
Oficial	16.463.757	23	3	0
Total	378.356.410	3.073	69.779.352	8.176.202

Fuente: SUI

En el año 2014, presentó déficit en los subsidios de \$ 61.603.150 (Subsidios totales menos Contribuciones totales). Por otro lado, el prestador debe informar los niveles de subsidios aprobados por el Concejo Municipal y el acto administrativo con el cual se establecieron, de conformidad con el Decreto 1013 de 2005. Se dieron contribuciones en estrato 2, lo cual también debe ser explicado.

4.4. Atención al Cliente

4.4.1. Peticiones, Quejas y Reclamos

Para el año 2014, se presentaron 781 reportes de PQR siendo los causales Otros (64,3%) y Cambio de medidor o equipo de medida (16%), los de mayor incidencia en el período evaluado.

Tabla 12. Peticiones, Quejas y Reclamos

CAUSAL	CASOS	%
Otros	502	64,30%
Cambio de medidor o equipo de medida	125	16,00%
Falla en la prestación del servicio por calidad	42	5,40%
Inconformidad con el consumo	34	4,40%
Atención al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	31	4,00%
Aforo	30	3,80%
Suspensión por mutuo acuerdo	13	1,70%
Estrato	2	0,30%
Descuento por predio desocupado	1	0,10%
Silencio Administrativo Positivo	1	0,10%
Total general	781	100%

Fuente: SUI

4.5. Aspectos Tarifarios

4.5.1. Tarifas Aplicadas

De acuerdo con la información reportada al Sistema único de información, en el año 2014 las Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P., aplicó las siguientes tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Gigante – Huila, en los periodos de enero a diciembre:

Tabla 13. Tarifas Aplicadas Acueducto

Estrato	Enero a Abril de 2014				Mayo a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	1.209	165	329	329	1.252	170	341	341
2	1.450	197	329	329	1.503	205	341	341
3	2.055	280	329	329	2.129	290	341	341
Industrial	3.143	428	428	428	3.256	443	443	443
Comercial	3.626	494	494	494	3.757	511	511	511
Oficial	2.417	329	329	329	2.504	341	341	341

* No incluye CMT

Tabla 14. Tarifas aplicadas de Alcantarillado

Estrato	Enero a Abril de 2014				Mayo a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	799	115	230	230	828	119	238	238
2	959	138	230	230	994	143	238	238
3	1.359	196	230	230	1.408	203	238	238
Industrial	2.078	299	299	299	2.153	310	310	310
Comercial	2.398	345	345	345	2.484	358	358	358
Oficial	1.599	230	230	230	1.656	238	238	238

* No incluye CMT

En los cuadros anteriores se observa que la empresa basada en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, realizó un incremento de sus tarifas en el mes de mayo, situación que es concordante con los acumulados puntuales del IPC de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3.6% para el mes de febrero de 2014³.

Subsidios y Contribuciones

A continuación se muestra una comparación entre los porcentajes de subsidios establecidos en el Acuerdo del Concejo Municipal de Gigante; y los porcentajes aplicados

³ De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3.6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

por la empresa, calculados a partir de las tarifas que se reportan en el SUI⁶.

Tabla 15. Subsidios y Contribuciones Acueducto

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 026 de 2011				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	-50%	-50%	0%	0%	-50%	-50%	0%	0%
2	-40%	-40%	0%	0%	-40%	-40%	0%	0%
3	-15%	-15%	0%	0%	-15%	-15%	0%	0%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 16. Subsidios y Contribuciones Alcantarillado

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 026 de 2011				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
1	-50%	-50%	0%	0%	-50%	-50%	0%	0%
2	-40%	-40%	0%	0%	-40%	-40%	0%	0%
3	-15%	-15%	0%	0%	-15%	-15%	0%	0%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

En los cuadros anteriores se observa que los factores de subsidios y contribuciones calculados a partir del reporte de tarifas aplicadas en el SUI, coinciden con los porcentajes establecidos en el Acuerdo Municipal No. 026 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el año 2013 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

Tabla 17. Indicador Financiero Agregado –IFA

LIQUIDEZ AJUSTADA Y ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	RANGO IFA
1,07	II	73%	II	7,32	I	II

Fuente: SUI

⁶ Teniendo en cuenta que la empresa no reporta tarifas para el estrato 4, el cálculo de los factores de subsidios y contribuciones se realiza con respecto a la tarifa del uso Oficial, que para cualquier efecto debe ser igual al costo de referencia.

La empresa se clasifica para el año 2014 de acuerdo con la información reportada a diciembre de 2014, es Rango II según la metodología establecida en la Resolución CRA 315 de 2005, es decir presenta un riesgo financiero medio, debido a su endeudamiento por encima del 50% y su eficiencia en el recaudo.

5.1. Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados

De acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 51, Parágrafo 1°, literal a) “*las entidades oficiales que presten los servicios públicos de que trata la Ley 142 de 1994*” no están obligadas a contratar auditoría externa de gestión y resultados, por lo tanto, teniendo en cuenta que la empresa es conformada como de orden municipal y de clase oficial no se encuentra obligada a contratarla.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 205 formatos o formularios al SUI que equivalen al 7% del total de la información solicitada mediante Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Tabla 18. Estado de Reporte de Información al SUI.

AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2006	0	1	100 %
2007	0	2	100 %
2008	0	2	100 %
2009	0	420	100 %
2010	1	540	99 %
2011	3	538	99 %
2012	0	534	100 %
2013	0	503	100 %
2014	84	348	80 %
2015	117	195	62 %
TOTAL	205	3.083	93 %

Fuente: SUI 2015

De acuerdo con lo anterior, se observa el bajo nivel del reporte para el año 2014 y que el prestador deberá reportar de manera inmediata la información que tiene pendiente desde el año 2010.

7. ACCIONES DE LA SSPD

El día 20 de octubre del 2011 se realizó una visita de vigilancia al sistema de alcantarillado del municipio de Gigante, con el objeto de verificar las condiciones de prestación del servicio público de alcantarillado de las actividades de tratamiento y disposición final de residuos líquidos, evidenciando entre otras, lo siguiente:

“EMPUGIGANTE S.A E.S.P cuenta con 2613 suscriptores a junio 30 del 2011 El sistema de alcantarillado del municipio consta de 23.1 Km de redes combinadas de TITANI y Gres. Con una cobertura del 95.02% de la población que contribuyen a un caudal Combinado aproximado de 31 L/S Tratados en la PTAR y después Vertidos a la Quebrada La Guandinosa correspondiente al 80% del caudal total vertido.

La PTAR está diseñada para un caudal de 60 L/S de los cuales en promedio está tratando 30 l/s, consta de tratamiento preliminar, 2 lagunas anaerobias, 2 lagunas facultativas y descarga sus aguas tratadas a la quebrada La Guandinosa.

El prestador no cuenta con manuales de operación ni planes de contingencia. Durante la visita la gerente Nury Artunduaga afirmó que se estaba gestionando las acciones para que los documentos estuvieran en la empresa.

En el momento de la visita el prestador aseguró que el caudal de diseño de la PTAR es 60 L/S pero en el Sui aparece reportado 25 L/S.

Según las caracterizaciones de la fuente realizadas en el primer periodo del año 2010 y en el 2011 existe mayor carga contaminante DBO5 antes del vertimiento de la PTAR que 100m después del vertimiento.

Según las eficiencias mínimas de remoción de carga contaminante DBO5 y SST establecidas en la tabla 46 de la resolución 1096 del 2000, la planta de tratamiento de aguas residuales de Gigante en el año 2010 está dentro del rango de eficiencias típicas para lagunas facultativas. Pero está por debajo de éste intervalo en año 2011

Ninguna de las eficiencias de remoción de carga contaminante cumple por completo los parámetros establecidos en el artículo 72 del decreto 1594/84 del ministerio de salud.

La CAM (Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena) aprobó el PSMV del municipio de Gigante y se le otorga el traspaso del permiso de vertimientos a EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE mediante resolución No. 1713 del 14 de julio de 2009.”

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa presentó ganancias en el año 2014 a pesar del alto valor de los Otros Gastos comparados con la utilidad operacional.
- Los ingresos de los tres servicios disminuyeron a pesar del incremento de los suscriptores. La empresa presenta un bajo nivel de recaudo, lo que indica poca gestión en la recuperación de la cartera. El servicio de Aseo presenta los mayores ingresos de los tres servicios.
- Se debe presentar un mejor manejo de los costos y los gastos de manera eficiente ya que ambos aumentaron en el año 2014.

- Se debe continuar con el proceso de cargue de información al Sistema Único de Información (SUI) estando pendiente la información de cargue de las Notas del Plan Contable de 2014.
- La Empresa debe revisar las quejas presentadas como otros, ya que estas representan el 64% del total de las reclamaciones presentadas por los usuarios.
- La empresa no cuenta con capital de trabajo suficiente, puesto que todas las obligaciones que tiene la empresa son mayores a los recursos corrientes que genera su actividad, en segundo lugar debido a que estas obligaciones todas son constituidas a corto plazo.
- Empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P para el año 2014 cobro contribución para el estrato 2, la empresa debe verificar y reportar si esto fue aprobado por el consejo, ya que contradice lo estipulado en la Ley 142 de 1994, que estipula que los estratos 1, 2 y 3 solo son objeto de subsidios y no de contribuciones.
- El prestador no ha reportado la información de personal por categoría de empleo correspondiente al año 2014, presuntamente incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo anterior, el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata toda vez que la omisión impide a esta superintendencia cumplir con sus funciones de vigilancia y control.
- El prestador reportó información idéntica de personal por categoría de empleo de la vigencia 2013 para los servicios de acueducto y alcantarillado, lo cual puede indicar un reporte de mala calidad, por lo que se requiere ampliación de la información por parte del prestador y el reporte de la información pendiente en SUI.
- El prestador debe realizar el reporte de información al SUI de concesión de aguas vigente para la fuente de abastecimiento de manera inmediata.
- El prestador suministró agua con IRCA promedio de 0,0% durante el 2013 y 2014, es decir, agua apta para consumo humano de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- El prestador no reportó la información completa de suscriptores con medición y totales para determinar la cobertura de medición efectiva total, por lo cual se requiere que la misma se reporte de manera inmediata.
- El prestador no ha reportado la información correspondiente para el cálculo del indicador de IANC, presuntamente incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo cual, el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata.

- En el Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI, se registra un IANC de 39,54% el cual es superior al 30% reconocido regulatoriamente en el cobro de tarifas.
- El prestador no ha reportado la información para el cálculo de la continuidad, incumpliendo lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo cual el prestador debe realizar el reporte de manera inmediata.
- En el Plan de Emergencia y Contingencia reportado por el prestador al SUI se registra un una continuidad de 23,5h/d.
- La empresa debe aclarar por qué en el reporte de tarifas aplicadas tanto para acueducto como para alcantarillado, aunque en el Acuerdo Municipal No. 026 de noviembre 30 de 2011 establece factores de contribución para los estratos 5 y 6, la empresa no reporta tarifas para estos estratos.

Proyectó: Laura M. Ruiz – Ricardo Galvis- Antonio Cervantes – Grupo de Evaluación Integral de Acueducto y Alcantarillado

Revisó: Germán A. García – Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo de Evaluación Integral Acueducto y Alcantarillado

Aprobó: Luis Fernando Ramos Parra - Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado